



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE ENERO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 3 PLAZAS DE MAESTRO/A (INFANTIL) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Maestro/a (Infantil), en sesión celebrada con fecha 19 de diciembre de 2019, ha acordado hacer público el siguiente acuerdo:

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal. La relación que figura en el Anexo se ha elaborado según lo establecido para la determinación de la calificación definitiva del proceso selectivo, en la Base Específica 5.3 de las que rigen el proceso de selección. Dicha calificación está determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios de la oposición ordenados de mayor a menor puntuación.

Contra el citado Acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante la Titular del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 19 de diciembre de 2019.- LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, María Dolores Andrés Beltrán.